

# Protocolo para el préstamo de dispositivos electrónicos a la comunidad educativa

Este protocolo se establece para dar respuesta a la suspensión temporal de clases o de clases semipresenciales por parte de las autoridades competentes que pudieran producirse durante un curso escolar. Inicialmente este protocolo se hará atendiendo a las circunstancias de alerta sanitaria por COVID-19 y se actualizará para adaptarlo a circunstancias de normalidad sanitaria.

Los préstamos de dispositivos electrónicos se harán al alumnado y al profesorado y se establecerán los criterios de acceso a cada colectivo.

## Préstamo al alumnado

El alumnado que necesite dispositivos electrónicos para el seguimiento telemático de las clases deberá solicitarlo cumplimentado el **Anexo-A**. En dicho anexo el alumnado declarará que no dispone de dispositivos electrónicos para el seguimiento del curso de manera telemática. Se emplazará al alumnado a que sea sincero con la necesidad manifestada en pos de no perjudicar a aquel alumnado que lo requiera de verdad.

### Entrega de el o los dispositivos electrónicos.

En primera instancia el dispositivo electrónico se recogerá en el centro y si las circunstancias no permiten la movilidad se estudiarán otros métodos que el contexto permita.

El dispositivo será higienizado antes de su entrega pero se recomienda que tras su recogida se vuelva a realizar esta desinfección para un uso seguro.

### Duración del préstamo u devolución del o los dispositivos.

El préstamo tendrá una duración igual al tiempo que dure la suspensión temporal de las clases, transcurrido ese tiempo el alumnado deberá devolver el o los dispositivos electrónicos que se le hubieren prestado y con el mismo estado físico y de funcionamiento que lo recibió. En caso de ser adquirido por el alumnado un dispositivo igual al que se le entregó se le solicitará la devolución para ponerlo a disposición de la comunidad educativa.

Se establecerá un espacio para depositar los dispositivos que sean devueltos para su L+D.

## Préstamo al profesorado

El profesorado que requiera de un dispositivo electrónico lo puede solicitar cumplimentando el Anexo-P. En dicho anexo el profesorado declarará que no dispone de dispositivos electrónicos para el seguimiento del curso de manera telemática. Se emplazará a que solviente la situación lo más pronto posible en pos de no perjudicar a aquel alumnado que lo requiera.

### Entrega de el o los dispositivos electrónicos.

En primera instancia el dispositivo electrónico se recogerá en el centro y si las circunstancias no permiten la movilidad se estudiarán otros métodos que el contexto permita.

El dispositivo será higienizado antes de su entrega pero se recomienda que tras su recogida se vuelva a realizar esta desinfección para un uso seguro.

### Duración del préstamo u devolución del o los dispositivos.

El préstamo tendrá una duración igual al tiempo que dure la suspensión temporal de las clases o el , transcurrido ese tiempo el profesorado deberá devolver el o los dispositivos electrónicos que se le hubieren prestado y con el mismo estado físico y de funcionamiento que lo recibió.

Se establecerá un espacio para depositar los dispositivos que sean devueltos para su L+D.

## Características de los equipos informáticos del centro

En esta relación no está aun incluidos los iMAC. Éstos se incluirán en cuanto se concluya su inventario.

Nivel	Uso	Nivel	Uso
Nivel A+	Edición de vídeo Renderizado Edición digital de imágenes avanzada Maquetación Edición vectorial Edición 3D Ofimática	Nivel A	Edición digital imágenes avanzada Maquetación Edición vectorial Ofimática
Nivel B+	Edición digital de imágenes avanzada Maquetación Edición vectorial Ofimática	Nivel B	Ofimática Edición digital de imágenes básica
Nivel C	Ofimática básica Edición digital de imágenes básica	Nivel C	Ofimática básica

## Asignación de equipos por tipo de enseñanza

Nivel A+	Nivel B+   Nivel A	Nivel A   Nivel B
Amueblamiento	Dorado, Plateado y Policromía	Alfarería
Arquitectura efímera	Ebanistería Artística	Bachillerato
Proyectos y dirección de obras de decoración	Escaparatismo	Cerámica Artística
Fotografía*	Escultura Aplicada al Espectáculo	Artes aplicadas al muro
Gráfica Publicitaria*	Moldes y Reproducciones Escultóricas	Esmaltes artísticos al fuego sobre metales
EAS Diseño Gráfico*	Técnicas Escultóricas	Grabado calcográfico
EAS Diseño de Interiores	Serigrafía artística	Procedimientos de orfebrería y platería
		Mosaicos

\*El equipo disponible para estos ciclos serán los iMac de Nervión

Nº de Solicitud \_\_\_\_\_ (A rellenar por el centro)

## ANEXO - A

# SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS POR PARTE DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Alumno/a solicitante \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

Bachillerato  1º  2º

Ciclos Formativos (CF) |  1º  2º | Nombre del CF \_\_\_\_\_

EE.AA.SS.  Diseño de Interiores  Diseño Gráfico  1º  2º  3º  4º

### Dispositivos solicitados

Monitor

Torre (Si la conexión es WIFI se proveerá de adaptador WIFI)

Teclado

Ratón

Webcam

Auriculares con micrófono

Indica cómo vas a conectar el equipo a internet:  Cable  WIFI

En Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

- El centro contactará contigo para establecer la entrega del o los dispositivos requeridos.

- En caso de que la persona que recoja los dispositivos sea distinta de la solicitante deberá firmar una autorización de recogida y adjuntar fotocopia del DNI de la persona autorizada.

Nº de Solicitud \_\_\_\_\_ (A rellenar por el centro)

## ANEXO - P

### SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS POR PARTE DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Profesor/a solicitante \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

#### Dispositivos solicitados

- Monitor
- Torre (Si la conexión es WIFI se proveerá de adaptador WIFI)
- Teclado
- Ratón
- Webcam
- Auriculares con micrófono

Indica cómo vas a conectar el equipo a internet Cable WIFI

En Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

- El centro contactará contigo para establecer la entrega del o los dispositivos requeridos.
- En caso de que la persona que recoja los dispositivos sea distinta de la solicitante deberá firmar una autorización de recogida y adjuntar fotocopia del DNI de la persona autorizada.

Nº de Solicitud \_\_\_\_\_ (A rellenar por el centro)

## RECIBO DE ENTREGA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Se entregan los dispositivos electrónicos relacionados más abajo al  Alumno/a  Profesor/a:

---

### Dispositivos entregados

- Monitor
- Torre
- Teclado
- Ratón
- Webcam
- Auriculares con micrófono
- Adaptador WIFI

El abajo firmante declara haber recibido los dispositivos señalados en la lista anterior y se compromete a cuidarlos adecuadamente durante el tiempo que disponga de los mismos.

En Sevilla, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_